

Oficio: U.A.I.P. 0485/2020

**Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 13 de febrero de 2020**

**C. Yaneli Pacheco López
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00340120**, el día **06 de febrero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *“Quiero saber la siguiente información en 2018 y 2019 que porcentaje y tipo de cultivos fueron afectados por los cambios climáticos y que medidas se tomaron para disminuir económicamente estas afectaciones.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DGDSyH/0101-2020**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Ahora bien, en virtud de las manifestaciones antes hechas por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de Gobierno del Estado, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 234, celebrada el día 12 de febrero del año 2020, específicamente en el punto 6 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio Núm.: DGDSyH/0101-2020
Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P.0417/2020
Guanajuato, Guanajuato a 10 de febrero de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, del mismo modo dando respuesta a su oficio **U.A.I.P.0417/2020**, mediante cual refiere la petición de la **C. Yaneli Pacheco López**, al respecto le informo que esta Dirección no cuenta con archivo alguna que pueda responder las interrogantes planteadas por la solicitante.

De igual manera considero de gran utilidad hacer de su conocimiento que la información la puede solicitar a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR).

Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente

C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO
GUANAJUATO, GTO.



C.C.P
Archivo
Minutario
MACB/Infmr

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

[Carretera Pueblito de Rocha sin número] Guanajuato, Gto | Tel (473)102 81 73 | marco.campos@guanajuatocapital.gob.mx

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel (473)732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |